COMISIÓN PARA ATENCIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027

ASUNTO.- ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN.

NÚMERO DE ACTA.- **37**

FECHA.- 17 DE FEBRERO DE 2026

LUGAR.- SALA DE JUNTAS #1 DEL H. CUERPO DE REGIDORES

HORA DE INICIO.- 12:06 HRS.

HORA DE TÉRMINO.- 12:23 HRS.



MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- COORDINADORA.- **C. MAYRA KARINA CASTILLO TAPIA**
- SECRETARIO.- **LIC. PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA**
- VOCAL.- **PROF. JOSÉ MAURICIO PADILLA**

LISTA DE ASISTENTES Y A QUIÉN REPRESENTA

NOMBRE	DEPENDENCIA
C. Mayra Karina Castillo Tapia	Regidora
Lic. Pedro Alberto Matus Peña	Regidor
Prof. José Mauricio Padilla	Regidor
Mtra. Ogla Liset Olivas Sánchez	Directora IPACULT
Lic. Deyanira Román	IPACULT
Lic. Celia Holguín	Sindicatura
Lic. Beatriz Ruvalcaba	Sindicatura
Lic. César Ruiz	Comunicación Social
Lic. Ernesto Lucero Talavera	Asesor de Regidores
Mtro. Oscar Omar Palacios Lazos	Asesor de Regidores

NO HUBO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE	REPRESENTACION	ASISTIO	PARTICIPO

ORDEN DEL DÍA:

I. Bienvenida.

II. Lista de asistencia y declaración de quórum.

III. Lectura y/o dispensa del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.

IV. Presentación de propuesta de evento para el Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez (IPACULT).

V. Asuntos Generales.

VI. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Primer punto; La Regidora Coordinadora de la Comisión C. Mayra Karina Castillo Tapia da la bienvenida a los presentes siendo las 12:06 horas.

Segundo punto; Realiza el pase de lista correspondiente y al encontrarse presente el Regidor Prof. José Mauricio Padilla, por lo que se declara que existe quórum legal y son válidos todos los acuerdos que se tomen en la misma.

Tercer punto; La Regidora Coordinadora de la Comisión, solicita la dispensa del acta de la sesión anterior, se aprueba por mayoría los regidores presentes en la comisión.

Cuarto punto; La regidora C. Mayra Castillo, toma la palabra y como asunto es la Presentación de propuesta de evento para el Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez (IPACULT), por lo que se abordó el tema con la intención de retomar y dar continuidad a un proyecto cultural que había sido planteado el año anterior, pero que no pudo llevarse a cabo debido a la coincidencia con otros eventos y a limitaciones presupuestarias. En su momento, el evento se había programado para agosto, sin embargo, se pospuso primero por empalmarse con actividades como y otras iniciativas culturales, y posteriormente por falta de recursos suficientes, especialmente ante la cercanía de otro festival importante. Debido a estos antecedentes, se invitó a la nueva directora de Cultura con el propósito de presentarle nuevamente la propuesta, reformularla si fuera necesario y establecer un plan concreto para que esta vez sí pudiera realizarse.

La propuesta original consistía en organizar un encuentro o festival enfocado en los pueblos originarios, con la finalidad de visibilizar su cultura, tradiciones y aportaciones a la comunidad. Durante la reunión se planteó que, además de retomar el esquema cultural previamente discutido, se podría enriquecer el evento integrando una carrera deportiva de 10 kilómetros el mismo día principal de actividades. La intención de sumar el componente deportivo surgió como una manera de innovar y diferenciar el evento, destacando especialmente la tradición atlética de la cultura rarámuri, reconocida por su resistencia y prestigio en competencias de larga distancia, incluso a nivel internacional. Se señaló que esta combinación entre cultura y deporte podría resultar muy atractiva y no tiene precedentes similares en el estado, lo que podría generar mayor interés y participación ciudadana.

Los regidores coincidieron en la importancia de estructurar adecuadamente el proyecto antes de definirlo como concurso, encuentro o festival, así como de precisar sus dimensiones, alcance, presupuesto y tipo de convocatoria. Se hizo énfasis en que uno de los principales obstáculos en el pasado fue el tema presupuestario, por lo que ahora resulta

indispensable elaborar un estudio y un plan más detallado que permita conocer con claridad los recursos necesarios y las posibilidades reales del Instituto de Cultura para respaldarlo. La directora manifestó su disposición para analizar el proyecto, revisar sus alcances y fortalecerlo, incluso contemplando la posibilidad de aumentar el presupuesto asignado si se decide elevarlo a la categoría de festival y gestionar mayores apoyos a través de distintas instancias.

Asimismo, la directora comentó que desde el Instituto ya se tenía contemplado un encuentro de pueblos originarios dentro del plan cultural 2026, por lo que la propuesta presentada podría integrarse o articularse con ese plan institucional. Se destacó la relevancia de reconocer la presencia de entre 14 y 16 pueblos indígenas en la ciudad, y de promover un evento inclusivo que considere la participación de hombres, mujeres, niñas y niños, fortaleciendo la identidad y diversidad cultural. También se subrayó que el 9 de agosto se conmemora el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, lo que en su momento había motivado que las fechas iniciales fueran 8, 9 y 10 de agosto; no obstante, ahora se analiza la posibilidad de realizarlo el 5 de julio como día principal de la carrera, extendiendo las actividades culturales desde el viernes 3 hasta el domingo 5, con el fin de facilitar la logística y evitar empalmes con otros eventos.

En cuanto a la sede, se propuso dar vida a espacios emblemáticos e históricos de la ciudad, como la antigua presidencia municipal, con la intención de que la ciudadanía no solo identifique el lugar por sus siglas institucionales, sino como un edificio histórico que forma parte del patrimonio local. También se planteó la posibilidad de trazar la ruta de la carrera desde el parque extremo hasta la antigua presidencia, o incluso generar un corredor cultural que integrara distintos puntos estratégicos, aunque se reconoció que sería necesario coordinarse con el área de Deportes para medir distancias y definir el recorrido adecuado.

Dentro de las actividades culturales propuestas se mencionó la realización de talleres, exposiciones y una pasarela representativa en la que una persona de cada comunidad indígena pudiera mostrar su vestimenta y elementos culturales, mientras otra persona explicara su significado, historia y tradiciones. La finalidad sería generar un espacio didáctico y de diálogo que permita a la ciudadanía conocer mejor la riqueza cultural de los pueblos originarios y fomentar el respeto y la inclusión. Se recalcó la importancia de no dejar el proyecto nuevamente en el aire, sino establecer compromisos concretos,

calendarizar las fechas y convocar a una siguiente reunión para afinar detalles, enriquecer el contenido y consolidar un programa sólido.

Los regidores expresaron su respaldo a la iniciativa y reiteraron su disposición para apoyar en la gestión de recursos y coordinación interinstitucional. Coincidieron en que la mezcla de una carrera con un encuentro cultural podría atraer a un público amplio y posicionar el evento como una propuesta innovadora en la región. Finalmente, se acordó entregar a la directora el proyecto base elaborado anteriormente para que lo revise y, a partir de él, se construya una versión actualizada y fortalecida que sirva como punto de partida para la siguiente reunión de trabajo. La sesión concluyó con el compromiso de dar seguimiento formal al proyecto, estructurarlo adecuadamente y trabajar de manera conjunta para garantizar que esta iniciativa cultural y deportiva en favor de los pueblos originarios pueda concretarse exitosamente, al no haber más comentarios se procede al siguiente punto;

Quinto punto; No hubo asuntos generales y se procede al siguiente punto;

Sexto punto; Siendo las 12:23 horas y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se da por clausurada la sesión de comisión.

ACUERDO:

ÚNICO.- Se acuerda que en una próxima Sesión, se presente por parte del Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez una propuesta del evento, así como el presupuesto.

ATENTAMENTE LA Y LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA ATENCIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

C. MAYRA KARINA CASTILLO TAPIA
COORDINADORA

LIC. PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA
SECRETARIO

PROF. JOSÉ MAURICIO PADILLA
VOCAL

"2026, Año de Margarita Maza Parada"
"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

SESIÓN ORDINARIA No 37 DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS LISTA DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

FECHA: Martes 17 de febrero del 2026 **HORA:** 12:00 Hrs.
LUGAR: Sala de Juntas No del H. Cuerpo de Regidores

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

REGIDORA C. MAYRA KARINA CASTILLO TAPÍA
COORDINADORA

REGIDOR LIC. PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA
SECRETARIO

REGIDOR PROF. JOSÉ MAURICIO PADILLA
VOCAL

ASISTENCIA DE FUNCIONARIADO Y PERSONAL DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Ernesto Lucero Talavera	Asesor	
2	Celia Iliana Holguín	Sindicatura	
3	Ogba Luz Olivos Sanchez	Dir. IPACULT	
4	Beatriz Rivalcaba	Sindicatura	
5	Deyanira Román	Ipacult	
6	Oscar Omar Palacios Lozos	Asesor	Palacios
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			

SESIÓN ORDINARIA No 37 DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
LISTA DE ASISTENCIA DE INVITADOS

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

FECHA: Martes 17 de febrero del 2026
LUGAR: Sala de Juntas No 1 de Regidores
HORA: 12:00 horas.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.
El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en http//www.plataformadetransparencia.org.mx
Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	ENTE QUE REPRESENTA	# DE ASUNTO A PARTICIPAR	PARTICIPÓ (SÍ O NO)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

TESTADO